



A. INTRODUCCIÓN.

La situación que vive México muestra riesgos graves de conducir a la confrontación como producto de una constante convocatoria del gobierno para polarizar a la sociedad.

Se divide a los diversos grupos sociales en dos: uno de ellos se considera como adversario, enemigo, con prácticas abusivas, proclive a los excesos y al dispendio; mientras el otro se identifica como el único auténtico y representativo de los valores que deben ser defendidos por su legitimidad, honestidad y compromiso.

En los hechos, se nulifica a la política como espacio de encuentro, de reconciliación y de acuerdos; por el contrario, se le impulsa para vulnerar y confrontar a la nación. Los efectos de este hecho son graves, puesto que evita la debida integración de acciones y propósitos, genera una cultura de hostilidad y esto permea a las distintas comunidades y regiones para proyectar profundas divisiones en todo el tejido social, impidiendo la consolidación de políticas nacionales que unifiquen las aspiraciones colectivas.

Se proclama un regreso a una estructura del caudillaje que mucho costó superar en la historia del país. Los hombres por encima de las instituciones fueron factor preponderante hacia la etapa revolucionaria y, después de ella, el camino de la institucionalización fue complejo, pero significó la respuesta que se encontró para impulsar el desarrollo del país.

El retorno al caudillaje significa un regreso a situaciones que parecían superadas, y compromete el desarrollo y la política de acuerdos, la construcción de consensos y la posibilidad de armonizar los distintos intereses.



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

En torno de la figura del hombre fuerte, necesario e insustituible, se pretende alinear la acción de gobierno, sus programas y políticas. Se postula una lógica de sometimiento al poder del caudillo y, de lo contrario, de enfrentamiento con él.

La preeminencia de un hombre somete a las instituciones, ataca a las instancias autónomas, las expresiones sociales que buscan su propia identidad y lastima al federalismo, puesto que con ella camina un proceso de centralización, en donde se busca eliminar las distintas formas de intermediación en la aplicación de los programas públicos, y construir así una relación directa caudillo-sociedad, en donde estos últimos aparecen como clientelas en las relaciones que desarrollan con la autoridad.

Una de las consecuencias de este esquema es que la prioridad establecida de combate a la pobreza deviene en una asimilación de los grupos que se encuentran en las condiciones más vulnerables, para convertirlos en grupos atrapados mediante el otorgamiento de prestaciones y subsidios que los convierte en incondicionales del gobierno, pero sin aliviar sus condiciones de marginación. Ello explica que, a pesar de los recursos destinados a los sectores con menor ingreso, la pobreza no disminuye; por el contrario, se incrementa.

A tres años del actual gobierno se tiene un saldo marcado por la polarización de la sociedad, el incremento de la pobreza y la demostración de claras insuficiencias en la gestión pública, como ha quedado de manifiesto con el manejo de la pandemia del COVID-19, que después de anticipar un número de muertes que no llegarían a los sesenta mil como escenario catastrófico, se ha quintuplicado esa cifra.



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

Las limitaciones de la gestión pública se han exhibido de manera dramática con los brutales problemas de abasto de medicamentos. La centralización de funciones, la incapacidad, el abuso y la falta de transparencia en el desempeño del gobierno ha llegado a una situación límite.

En este contexto al PRI le corresponde ser el partido de los acuerdos, del rescate de la política, de las alianzas, del más amplio acuerdo social para construir una guía que dé cauce al crecimiento económico para la generación de empleos, la elevación del ingreso familiar, la generación de oportunidades que se signifiquen en romper las grandes brechas de desigualdad, de exclusión y marginación.

El PRI está llamado a ser el partido que brinde respuestas a las justas aspiraciones de los jóvenes, de las mujeres en su proclama de igualdad sustantiva, del reconocimiento de la diversidad sexual, de la preservación de los derechos de las personas con discapacidad, del desarrollo de las regiones, de la recuperación auténtica de una política ambiental que garantice a las próximas generaciones el acceso a los recursos naturales que nosotros hemos disfrutado; de la consolidación de una República laica, de un Estado federal, del equilibrio de poderes, del impulso de una política de consolidación y acuerdos, del respeto a los órganos autónomos y a los controles y limitaciones al poder del Estado, para alcanzar un desarrollo caracterizado por la democracia y la justicia social.

El PRI no pretende regresar al pasado, lo que busca es aprender las lecciones que él deja y así proyectar un mejor presente del que se desprenda un diseño de futuro que brinde certeza al cumplimiento de las aspiraciones sociales.

México vive un cruce de caminos en donde lo que está en juego es la construcción de un futuro caracterizado por las libertades, la justicia, el Estado de derecho, la responsabilidad pública, la consolidación democrática y una relación entre la sociedad y el Estado que redunde en la mejor interacción entre ambos, de modo



que se fortalezcan; en la contraparte, se postula la proyección de un modelo autoritario, populista, que centraliza el poder, debilita a las instituciones, en especial a las autónomas; combate las libertades y busca someter a la sociedad e inhibir a la oposición.

Frente a esa amenaza el PRI habrá de fortalecerse; lo hará recuperando mística, consolidando su relación con la sociedad, fortaleciendo su unidad interna, el diálogo y los acuerdos y mediante el fomento de una amplia política de alianzas con otras fuerzas políticas y la sociedad, que se traduzca en la formación de coaliciones con otros partidos.

B. REFORMA DEL PODER.

Con el PRI México pasó de la etapa de los caudillos a la de las instituciones fuertes. En esa perspectiva entendió que mantener la vigencia de las instituciones ha implicado la necesidad de reformarlas como vía para impulsar su actualización.

El reto ha sido que en cada etapa México cuente con el régimen político y las instituciones que brinden las mejores respuestas al clamor de la sociedad, pero esta fórmula ha implicado un proceso de aprendizaje encaminado a identificar insuficiencias e impulsar cambios necesarios.

La proclama de la reforma del poder es la vía que el PRI postula para adecuar el régimen político y de gobierno en la perspectiva de una república que se democratiza, que construye nuevos equilibrios entre los poderes, que favorece la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la generación de límites al ejercicio del poder, en beneficio de las libertades ciudadanas y de los derechos humanos.



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

La reforma del poder implica que, si bien la vía de constantes y reiteradas reformas electorales ha permitido construir mejores condiciones de acceso al poder, también supone que ello no es suficiente. Se proclama, igualmente, la necesidad de revisar las reglas y normas del propio ejercicio del poder, lo que implica revisar y democratizar el régimen presidencial, fortalecer la vida parlamentaria, consolidar a los partidos políticos en el marco de exigencias a su labor de intermediación entre sociedad y gobierno y de instancias para construir la representación política; supone la reforma del poder, impulsar vías imaginativas de participación de la sociedad y la elevación de las responsabilidades de las instancias de gobierno y de las autoridades públicas; desde luego implica una profunda reforma judicial que haga posible la aspiración añeja de contar con una justicia pronta y expedita.

El PRI como el partido de las grandes reformas, llama a cristalizar, a impulsar una profunda reforma del poder y del régimen político como vía para promover la corresponsabilidad y la cooperación entre los poderes; como el medio de realización de nuestro ideal federalista en el sentido que estados y municipios dispongan de los medios y capacidades para brindar las respuestas que demanda la sociedad en sus respectivos ámbitos de responsabilidad. Desde luego una reforma de profundo sentido federalista y municipalista y con mística social para lograr que la pobreza no se convierta en destino para amplios grupos de la población.

Una reforma del poder que redimensione las capacidades del país, que coadyuve a liberar la justicia social, que genere confianza en la sociedad, que permita detonar las grandes capacidades de regiones y comunidades y que, en un ambiente de oportunidades efectivas, derrote la necesidad de la migración para aquellos que buscan mejorar sus condiciones de vida.

Una reforma del poder que recupere la mística de la independencia, de la reforma y de la Revolución Mexicana en sus afanes nacionalistas, liberales y de justicia social.



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

Una reforma del poder que fortalezca al Congreso y consolide al Poder Judicial, así como a la autonomía de la Fiscalía General de la República y de los organismos autónomos que se han constituido en factor de estabilidad y en consolidación de la vida republicana, como son los casos del Banco de México, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos.

Se requiere generar una dinámica de creciente acreditación de la gestión pública, con una propuesta sistemática de combate a la corrupción de forma institucional, permanente y profesional, que recupere y profundice el papel de la Auditoría Superior de la Federación, con una visión que enfatice el debate y revisión sobre el desempeño de la Secretaría de la Función Pública.

El gobierno invierte su mayor tiempo y buena parte de su esfuerzo y recursos en construir popularidad, lo hace a través de una participación cotidiana en medios de comunicación y de la canalización directa de recursos a grupos vulnerables, con el propósito de brindar apoyos económicos; la crítica no consiste en rechazar los grandes propósitos de la política social, sino que se haga mediante padrones carentes de rigor en su conformación, a través de un control centralizado y discrecional, al margen del sistema federal y de una regulación institucionalizada. Con ese diseño se pretende alcanzar el respaldo suficiente para el partido en el poder y proyectarlo hegemónico, con evidente afectación de la pluralidad política y la democracia y para afianzar un modelo personal de gobierno, discrecional, con tendencia populista y que escinde a la sociedad mediante la polarización política.

Se formula la necesidad de fortalecer la institucionalidad del poder con mejores equilibrios, de modo que sea medio para responder frente a las necesidades insatisfechas de atención médica en esta pandemia, a la demanda de vacunas; un freno a las respuestas vanas y esquivas de la autoridad federal, al hábito redundante de culpar de todo al pasado, y de exentar de responsabilidad a las acciones del



presente, a la tendencia intempestiva, irrefrenable y autoritaria como estilo de gobierno, a la opacidad en el ejercicio del gasto, especialmente en las asignaciones de contratos de adquisiciones y servicios.

C. IDENTIDAD IDEOLÓGICA.

En el aspecto ideológico, el PRI se define como un partido de centro izquierda, identificado en la tesis de la democracia social y como parte de los partidos que se agrupan en la corriente social demócrata a nivel mundial. Desde esa perspectiva el PRI honra su legado que emana de la Revolución Mexicana y del clamor que ésta detonó para hacer valer el imperativo de la justicia social. Ello significó repudiar las desigualdades que se originaron de una estructura política y económica de dominación, abuso, de exclusión y arbitrariedad, cuyo peor reflejo fue el despojo de la propiedad de sus tierras a los pueblos originarios y a las comunidades que eran sus legítimas poseedoras.

En virtud de lo anterior y como producto de su innegable contenido revolucionario, entre las acciones más determinantes que se derivaron de la Constitución de 1917, fue la del reparto agrario, que impulsó el PNR, el PRM y el PRI; en este sentido y para institucionalizar dicha política, se promovió la emblemática Secretaría de la Reforma Agraria. Después de ello, se ha insistido en promover una amplia perspectiva a favor del desarrollo rural, la seguridad agroalimentaria, la competitividad y la equidad social.

Por lo que respecta a los trabajadores, el PRI perseveró en que el artículo 123 constitucional encontrará la mejor vía de realización a través del movimiento obrero y de las causas que éste impulsó, que lo llevó a constituir el régimen de seguridad social que lo dignifica y fortalece. De igual forma, para los trabajadores al servicio del Estado se creó un apartado constitucional y, consecuentemente, la institución que ordenara y protegiera los derechos y prestaciones que se les reconoció.



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

Así la idea de justicia social supuso que las desigualdades extremas debían combatirse porque perpetúan privilegios y carencias y que, por tanto, compete al Estado crear condiciones básicas de equidad, de igualdad y de justicia social en todos los sectores de la población, así como de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y en las diferentes regiones; el PRI, como partido de centro izquierda, con la identidad de la democracia social, de su legado revolucionario y su sentido progresista, participa en el contexto de la pluralidad de partidos, con una identidad firme, sólida y resuelta, como lo acredita su historia.

Una historia que sin estar exenta de controversia se identifica con perseverante determinación por construir un desarrollo caracterizado por el régimen de libertades, por la democracia, la justicia social y la defensa de la independencia nacional, en un marco que exalta el sentido patriótico en su significado de integrar los afanes colectivos en una Nación que cristaliza el encuentro y suma de los esfuerzos individuales para el engrandecimiento de la unidad colectiva.

El PRI es un partido constructor de instituciones y, por eso mismo, sostiene la idea que la institución de instituciones, el Estado, se consolide. Pero el PRI promueve un Estado democrático inscrito en el marco del Derecho; de ahí que postule la tesis del Estado Democrático de Derecho; pues sin el derecho el Estado pierde su sentido y se torna arbitrario; al margen de la democracia, éste se vuelve autoritario.

El PRI se postula a favor de sustentar la vida pública y la actuación de la autoridad en el derecho; en hacer del derecho el basamento confiable y cierto de la convivencia social.



D. TRAYECTORIA HISTÓRICA.

El PRI es una fuerza política producto de una amplia capacidad de integrar y articular corrientes y expresiones progresistas. Desde su origen como Partido Nacional Revolucionario, PNR, su rasgo distintivo fue el de ser un partido de partidos que, a través de un modelo federativo, integró a distintos institutos en una organización consolidada para dar cauce a los ideales revolucionarios a través de la conquista del poder y de encabezar gobiernos que construyeran y tradujeran en instituciones públicas, los ideales revolucionarios.

Como Partido de la Revolución Mexicana, PRM, asumió la tarea de organizar los amplios movimientos sociales agrarios y obreros y de integrar las expresiones sindicales que irrumpieron para la defensa de los intereses de la sociedad, impactada entonces por la movilización de las masas; de esa forma el PRM constituyó los sectores agrario, obrero, popular y, efímeramente, el militar, que, a su vez, asimilaron movimientos y partidos que participaron de sus causas y esfuerzos.

A partir de 1946, el PRI se caracterizó por integrar una estructura doble, la territorial y la sectorial, con la que se encaminó a impulsar reformas electorales que dieran mejor expresión y respuesta democrática a la lucha por el poder; la primera de ellas en el propio 1946 y de ahí en adelante con una intensa y sucesiva búsqueda de mejores fórmulas y expresiones para dar cauce a la pluralidad política y a la consolidación de la vida democrática del país.

Con un país marcado por la pobreza, la escasa comunicación, el analfabetismo, la marginación, atraso rural, el alto crecimiento demográfico y una emergencia urbana con altos reclamos y requerimientos, el PNR se encaminó a construir las vías para que el país fuera hacia su destino democrático; tarea continuada, tanto por el PRM, como después por el PRI, sucesores del primero de ellos.



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

Los programas y políticas que acompañaron esa etapa fueron, principalmente, la creación del Banco de México, el despliegue de la escuela pública, la institucionalización del ejército, la vigencia de los derechos laborales, el reparto agrario, la expropiación petrolera, la negociación de la deuda pública, la estabilización de las relaciones internacionales, la obra pública, el fortalecimiento del Estado, el impulso a la inversión privada y la acreditación de las elecciones como método de la renovación de los gobiernos.

Hacia la segunda mitad de la década de 1940, ya con el Partido Revolucionario Institucional, PRI, tuvo lugar una nueva etapa de la organización electoral con la creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, primer antecedente del actual Instituto Nacional Electoral, INE; el reconocimiento del voto a la mujer superó una discriminación e injusticia brutal; un conjunto de reformas posteriores que, al tiempo de mejorar la calidad de la organización y de los procesos electorales, abrieron nuevos cauces a la diversidad y pluralidad política, lo que sin duda fue mérito de grandes reformas, destacadamente las de 1963, 1977 y 1996, permitieron una línea de ascenso para hacer robusta la vida democrática del país.

En el rubro social destacaron, además del reparto agrario, la mística de la escuela pública, con el libro de texto gratuito y los desayunos escolares; la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO, la nacionalización de la industria eléctrica, la creación del fondo para la vivienda INFONAVIT, el Instituto de Seguridad y de Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, ISSSTE; también un claro impulso a favor del estado de derecho, de los derechos ciudadanos, el de los consumidores con la creación del Instituto de Protección al Consumidor, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la reforma constitucional para hacer posible la múltiple nacionalidad, entre otros.



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

Con el PRI México pasó de un sistema de partido hegemónico a otro de carácter plural, competitivo y con alternancia en el poder, ello en condiciones de estabilidad y acuerdo político, lo cual permitió que la alternancia del año 2000 se diera en medio de un funcionamiento regular de las instituciones y al margen de fracturas políticas.

La vía por la que México ha transitado de la hegemonía a la alternancia es inédita en el mundo, y sólo se entiende a partir del impulso de una sociedad pujante, diversificada en sus intereses y con clara convicción de ejercer sus libertades y, también, por la voluntad y determinación de un partido, el PRI, que resolvió actuar a favor de la consolidación democrática de México, aunque ello significara dejar a un lado condiciones legales que coadyuvaban a su prevalencia política como partido hegemónico.

En efecto, con el PRI, México pasó de la hegemonía a la democracia, así como de una estructura de dominación sustentada en caciques y caudillos, a otra de carácter institucional.

La constante del PRI ha sido su capacidad de adecuación, su talante para impulsar las reformas necesarias para el desarrollo democrático y con justicia social del país, así como su vocación para articular la concurrencia de fuerzas, movimientos sociales y expresiones que han decidido participar en ese gran esfuerzo por realizar reformas institucionales, emprender políticas públicas y acciones que permitan abrir los mejores cauces de realización a las aspiraciones sociales.



E. ALIANZAS POLÍTICAS.

Debe insistirse que en el código genético del PRI se encuentra una sólida cultura de construcción de alianzas entre fuerzas y corrientes políticas distintas.

La permanencia y fortaleza del PRI en mucho se explica por su capacidad para generar alianzas, acuerdos, convenios y coaliciones. De ahí que cuando la consolidación de la pluralidad política en el país llevó a los llamados gobiernos divididos, o a que ninguna fuerza política tuviera mayoría calificada en el Congreso, el PRI se encaminó a un diálogo generador de acuerdos, ya fuera cuando estuvo en el gobierno, o cuando ha sido oposición.

La expresión de la pluralidad en el Congreso llevó a que en el pasado fuese necesario la concurrencia de distintas fuerzas políticas para aprobar los presupuestos, y de esa forma se generaron acercamientos y negociaciones con otras fuerzas políticas. En efecto, la evolución del régimen político hizo necesario incorporar la cultura de los acuerdos entre distintas fuerzas; por su parte el PRI, que tiene una historia de alianzas y concurrencia con movimientos y fuerzas políticas, encontró un camino que no le fue desconocido.

Sin lugar a duda se vive en la actualidad la necesidad de arraigar y fortalecer una cultura de alianzas que anime y brinde mejores vías de expresión a la competencia por el poder, al tiempo que mantenga la identidad, fortaleza y capacidad de cada partido. Una política de alianzas que permita construir coaliciones y, en su caso, generar frentes políticos.

El PRI se pronuncia a favor de una política de alianzas que no diluya su identidad y que no extravíe el peso del partido; por el contrario, que potencie su capacidad de lucha por el poder, especialmente en un momento como el actual, marcado por la amenaza del populismo y del autoritarismo. Una política de alianzas que genere



coaliciones responsables con otras fuerzas políticas y que permita, en su caso, una cogobernanza desde la alianza o coalición.

El PRI aporta su experiencia en la construcción de alianzas y de formas de vinculación con partidos y movimientos; lo hace en continuidad a su experiencia reciente en la construcción de la alianza Va por México y de la coalición electoral que construyó recientemente con otros partidos en los comicios federales de 2021 y en diversas elecciones locales, lo que deberá hacerse a partir de escenarios geopolíticos de carácter local y regional.

En esta nueva etapa y ante las amenazas que se enfrentan, el PRI se pronuncia por impulsar una política de alianzas responsable que genere un marco de acercamiento confiable con otras fuerzas políticas, que se derive la suscripción de coaliciones y la construcción de frentes políticos.

F. ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO.

El PRI plantea que el mercado, su expansión y el crecimiento de la economía no son propósitos que se agoten en sí mismos; los concibe como medios o instrumentos encaminados a detonar las capacidades productivas de la sociedad con el ánimo de que el empleo, el salario justo y remunerador, la capacidad adquisitiva y de ahorro, sean los mecanismos para elevar el nivel de vida de la población.

A fin de cumplir con esa aspiración el Estado interviene en la economía, genera las condiciones básicas del desarrollo a través de la inversión pública y de su concurrencia en la producción, conforme lo establece la Constitución, en cuanto a las actividades estratégicas y en las actividades prioritarias en las que participa, así como con el uso de los demás instrumentos de que dispone para ejercer la rectoría económica.

Si bien se trata de que el desarrollo del mercado sea el medio para distribuir los beneficios de la actividad económica, el Estado interviene para regular su expansión, evitar sus distorsiones y asegurar los máximos beneficios sociales en un marco de libertades, Estado de Derecho, confianza y acuerdos.

Una economía social supone el imperativo del máximo beneficio para la sociedad a través del mercado, asumiendo que para hacer que ello ocurra se debe alentar la libre expansión de las fuerzas del mercado, pero dentro de una regulación y orientación que los vincule al propósito de ser instrumento para impulsar el bienestar social.

En esa dirección el Estado se esfuerza en construir una base de igualdad de oportunidades a través de los derechos humanos y de palancas que estimulan la equidad como lo son, la enseñanza pública, el acceso universal a los servicios de salud, las políticas que es necesario recuperar, como lo es la banca de desarrollo. La presencia y acción social del Estado se produce a través de la inversión directa para el desarrollo de comunidades, regiones y de la infraestructura carretera, aeroportuaria, portuaria y de servicios.

Las grandes desigualdades que se derivan de los niveles de vida y de bienestar que registran los distintos grupos de la población y de su expresión en las regiones, atentan contra la economía social de mercado, y es por eso que el Estado desarrolla políticas públicas y canaliza subsidios que eviten perpetuar la pobreza o convertirla en destino; por el contrario, la acción del Estado se orienta, en estos casos, a combatir de forma decisiva la marginación y la exclusión social y de conectarlos a la posibilidad de su desarrollo mediante el propio mercado.



Por sí mismo, el mercado, abandonado a su libre expansión, produce contradicciones y conflictos puesto que margina a grupos sociales, concentra el ingreso y busca crear estructuras que plantean el dominio de grupos sobre la distribución de sus beneficios; por eso el Estado interviene para regularlo y orientarlo a fin de que cumpla sus fines sociales.

En la economía social de mercado, el Estado se ocupa de impulsar la activación y desarrollo de los grupos que no han podido participar debidamente de las oportunidades para satisfacer sus necesidades y cumplir sus aspiraciones; lo hace mediante el impulso de programas y acciones que permitan romper las barreras y obstáculos que enfrentan y así lograr que se incorporen en el desarrollo de actividades productivas, y tengan acceso al empleo.

Ni un mercado que en su libertad avasalle; ni un Estado que, en su rectoría y regulación, inhiba las iniciativas y las inversiones. La economía social de mercado significa el reto para que la sociedad encuentre crecientes condiciones de bienestar y equidad en un ambiente donde el mercado ofrece oportunidades, se expande y libera la energía social.

G. JUSTICIA AMBIENTAL.

México es un país que destaca por su biodiversidad, ya que se ubica entre los cinco primeros lugares en el mundo, por el tamaño y riqueza natural.

Resulta de la más elemental responsabilidad conservar ese patrimonio y trasladarlo hacia el futuro. No se tiene el derecho de dilapidar los recursos naturales que hemos heredado, porque de ser así se cancela la posibilidad de las futuras generaciones para acceder a ellos.



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

Las condiciones geográficas, atmosféricas, topográficas, hidrográficas y, en general, históricas y naturales de México, como país entre dos océanos, de selvas y bosques, montañas y desiertos, cuencas hidrológicas, amplios litorales, yacimientos minerales y de hidrocarburos, lo proyectan como una nación llamada a ejercer un gran liderazgo internacional en cuanto a la materia ambiental y de la biodiversidad. Es lamentable que, lejos de ello, la administración actual se incline a una política errática y contradictoria.

La biodiversidad representa una gran riqueza que debe ser aprovechada con responsabilidad, a fin de evitar que su explotación agote su potencial y termine por llevar a su cancelación. Además, muchos de los lugares y regiones que se significan por su riqueza natural, se encuentran en ejidos, comunidades y poblaciones indígenas, de modo que ofrecen una gran posibilidad de potenciar las capacidades de dichas regiones, a condición de que se cumplan las disposiciones contenidas en la ley ambiental y en los reglamentos respectivos por lo que se deberá crear un proyecto integral diferenciado para estas regiones mediante un grupo interdisciplinario donde participen los integrantes indígenas y afromexicanos de las mismas, a efecto de estar en posibilidad de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y demás convenios internacionales de las que México forma parte.

Por lo que respecta a los recursos marítimos es muy importante que México impulse y consolide acciones de protección de los ecosistemas marítimos y costeros que redunde en cuidado de los mares y la diversidad submarina.

Por otra parte, México ha signado convenios y acuerdos en materia ambiental que lo obligan a combatir la contaminación, a reducir la huella de carbón y participar en los compromisos de la Agenda 2030.

En consecuencia, es inexorable y urgente que se eviten los atajos en el cumplimiento de compromisos ambientales y se ponga en pie una sólida política a favor de las energías limpias. La política ambiental debe estar perfilada en una perspectiva de justicia ambiental, que significa observar estrictamente las disposiciones legales que son aplicables y observar los compromisos internacionales asumidos, al tiempo de proyectar la justicia en su plano social, el cual implica beneficiar a las comunidades y poblaciones indígenas.

H. SEGURIDAD AGROALIMENTARIA, COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD SOCIAL.

La historia de la lucha por los derechos agrarios también es la historia del Partido Revolucionario Institucional, por eso es necesario impulsar una política transversal que alinee y coordine las estrategias de desarrollo social para alentar la producción, la innovación, productividad, competitividad con sustentabilidad. Revalorar el campo para superar los grandes desafíos de nuestro tiempo. Es vocación y compromiso de nuestro Partido.

1. Revalorar lo rural y su multifuncionalidad productiva, social y ambiental bajo los principios de:
 - a. Paridad, a fin de revertir los desfavorables términos de intercambio del sector con el resto de la economía;
 - b. Redistribución del ingreso y los recursos, para cerrar la brecha en los niveles de bienestar que prevalecen entre los habitantes del campo y de la ciudad;
 - c. Inocuidad, para que los productos del campo y agroindustriales contribuyan a la protección de la salud de todos los mexicanos;

- d. Acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación en el medio rural para abatir costos de transacción y tener mayor competitividad.
2. Garantizar la seguridad y certidumbre en la tenencia de la tierra, y para ello el Partido Revolucionario Institucional denunciará y combatirá las estrategias que pretendan violentar el sistema de tenencia de la tierra, sus delimitaciones y su destino; sabemos que la reivindicación de los ejidos y comunidades es también salvaguardar las garantías de los campesinos de México.
3. Hacer de la seguridad alimentaria soporte esencial de nuestra soberanía; fortaleciendo e impulsando las estrategias, los programas y las políticas públicas que permitan incrementar la productividad nacional de los productos prioritarios, los estratégicos para enriquecer la dieta de los mexicanos y los de exportación, para así disminuir la dependencia agroalimentaria del exterior.
4. Refrendar el compromiso de superar la pobreza y favorecer el arraigo de la población rural desarrollando sus capacidades y respetando sus estructuras y organizaciones.
5. Garantizar a la población del campo acceso universal a servicios de salud prevención, protección de la salud y de rehabilitación, así como a medicamentos gratuitos enfatizando la protección a la mujer, a los niños y a los jornaleros agrícolas en su exposición a los plaguicidas y al humo de combustibles sólidos;
6. El diseño, ejecución y defensa de los programas que busquen el trato paritario y de oportunidades para las mujeres del campo, con el objetivo que

puedan participar activamente en procura de su educación, disminución de su carga de enfermedad, ingreso y mayores y mejores niveles de vida reconociendo, expresamente, su doble o triple responsabilidad como productoras, madres y jefes de familia;

7. Incrementar la producción, productividad, competitividad, rentabilidad y sustentabilidad de los recursos naturales en las cadenas de valor para una adecuada y equitativa transformación y comercialización de los productos agropecuarios, pesqueros y agroindustriales con el objetivo de dejar de ser un país de crecientes importaciones y convertir al campo en fuente de empleos permanentes y de creciente productividad en un mercado global competido;
8. Mejorar la infraestructura hidroagrícola, fortaleciendo el desarrollo de sistemas de producción intensivos y eficientes en el consumo de agua, la mejora y mantenimiento de los sistemas de drenaje, los programas de conservación del agua, la recuperación de mantos acuíferos, el abordaje de la problemática de las unidades de riego y la disminución de la contaminación del agua.

El PRI ratifica su compromiso con el sector primario de México. En el contexto de la gobernabilidad se deben fomentar políticas públicas que protejan y estimulen con inversión al sector social más desprotegido entre los habitantes del medio rural.

I. LIBERTADES EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI.

En nuestro país y en el mundo, la expresión, expansión y respeto a las libertades, revoluciona y cambia a la convivencia social.



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

Tiene lugar una agenda de reivindicaciones y demandas que identifica temas como la igualdad de género, los derechos de las mujeres, los derechos de las personas con discapacidad, los derechos a la diversidad sexual, entre otros tantos.

Distintos grupos sociales que se han manifestado en el ejercicio de sus libertades y que reclaman expandir y potenciar su identidad y capacidad, plantean al Estado, al sector público, a los partidos, respuestas a sus justos reclamos.

-Igualdad sustantiva.

Es necesario contar con sólidos principios de actuación, en un modelo que garantice la atención y acompañamiento de esta agenda, que no solo evite el retroceso en los avances de las conquistas obtenidas en los derechos de las mujeres, sino que oriente decididamente para alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

La realidad es muy reveladora: más de la mitad de la población está constituida por mujeres; nuestro país cuenta con poco más de 14 millones de mujeres rurales. Cabe señalar que las mujeres son el 34% de la fuerza laboral del campo y son las responsables de más del 50% de la producción de alimentos en México.

Se debe consolidar la igualdad sustantiva de género a través del reconocimiento de que, tanto hombres como mujeres, gozan de los mismos derechos, con las mismas cualidades y alcances; aquí, impulsar la paridad de género para reconocer que nuestras diferencias no deben representar una desventaja para nadie. Es aquí donde la perspectiva de género debe ser una constante en la acción política y de gobierno y en la actividad de todos los militantes de nuestro Partido.

El lenguaje está vivo, ha evolucionado; es por eso por lo que utilizar el lenguaje incluyente y con perspectiva de género es la manera correcta de incluir a la mitad de la población del mundo, lo que no se nombra no existe; conceptos como igualdad, equidad, paridad, perspectiva de género, son fundamentales para visibilizar las circunstancias de desigualdad o de empoderamiento de las niñas y mujeres.

-Personas con discapacidad.

El mundo ha avanzado en una nueva conceptualización de la discapacidad, revalorizando a las personas y reposicionándolas como el sujeto central y no como un actor circunstancial en el ejercicio de sus derechos. En ese sentido la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha cimentado un esfuerzo profundo para reconocer a plenitud los derechos de las personas con discapacidad.

El reto no es menor: son cerca de 21 millones de mexicanos que viven con algún tipo de discapacidad, de limitación o de condición mental, conforme al censo de población 2020 del INEGI, quienes aspiran a la educación a la salud, empleo, participación, representatividad política y pública, en suma, a lo que por derecho les corresponde.

El PRI deberá ser sensible a que México es un país en constante cambio, que evoluciona y que, por tanto, lo llevará a adaptarse para estar a la vanguardia en el reconocimiento, expresión, inclusión, y respeto a las libertades que hoy en día se manifiestan en el mundo.



J. REFORMA DE GOBIERNO.

El ejercicio del gobierno ha de estar inscrito en procesos enmarcados en reformar las formas de gestión, tanto por la vía de las normas, como por la ruta de las prácticas y políticas aplicadas, a fin de que la autoridad sea sensible a las necesidades y demandas de la sociedad.

La sociedad reclama pensar en una nueva forma de vinculación entre ella y el Estado, a fin de que los resultados de las políticas públicas sean las más eficientes; es imperativo alcanzar la profesionalización del servicio público, el impulso de procesos que racionalicen las decisiones en la administración pública a fin de otorgar estabilidad y permanencia a las acciones y políticas que brindan resultados y, también, para modificar aquellas que requieren ajustes adecuaciones o cambios.

El ejercicio de la administración pública no puede estar sujeto a pulsiones o impulsos coyunturales, puesto que es el instrumento para trasladar parte importante de los recursos que la sociedad aporta, en servicios, así como en el procesamiento de respuestas a las demandas de la población.

Gobierno y administración pública están necesariamente vinculados, pero ésta última está llamada a continuar rutas de acción, más allá de los cambios que se realizan en la titularidad del propio gobierno; de ahí que la administración reclama profesionalización, márgenes de autonomía, continuidad en la lógica de un servicio civil especializado y con amplia capacitación.

Sin embargo, hoy día México enfrenta una serie de determinaciones y acciones desde la Presidencia de la República que amenazan estos principios con una intención regresiva hacia la concentración del poder, que afectan a la administración pública.

En ese contexto, la reforma de gobierno deberá plantear, necesariamente, una nueva revalorización del papel de la sociedad, para que alcance una mayor injerencia en la toma de decisiones y en el ejercicio de las tareas públicas.

El servicio civil de carrera es un elemento necesario que debe ser retomado y fortalecido para mejorar el desempeño gubernamental. Así, dar continuidad a las políticas públicas eficaces será la garantía de contrapeso a gobiernos que buscan inventar un país nuevo cada seis años.

Pero continuidad en las políticas públicas exitosas no debe confundirse con el continuismo del poder burocrático, con el cual se va generando un caldo de cultivo para el aletargamiento de la dinámica gubernamental.

El PRI deberá proponer una relación entre la sociedad y el gobierno dinámica, como sustento de una cultura de la racionalidad, con respeto al marco legal y al ejercicio y cumplimiento de las facultades de los órganos de gobierno. Se trata de impulsar un marco de continuidad y de autonomía a la gestión pública.

K. EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

Un proceso vertiginoso de transformaciones tiene lugar en el mundo. La emergencia de novedosas tecnologías de información y comunicación, el cambio demográfico, los desplazamientos de poder, la irrupción de nuevos mercados, la urbanización asimétrica, la expansión de las ciudades, el cambio climático y su repercusión en las actividades productivas y la participación creciente de ciudadanas y ciudadanos globales, interconectados por la revolución digital, han dado lugar a una nueva dinámica en las relaciones sociales con nuevos retos para la gobernabilidad. El contexto actual demanda formas de gobierno más representativas, eficaces y enfocadas en el bienestar de la población.



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

La nueva realidad es multipolar, con la emergencia de otras potencias y economías, una tendencia hacia el neo-proteccionismo y el aislacionismo, las tensiones en diversas regiones del mundo, alta volatilidad de los mercados financieros y de las materias primas, la incertidumbre en los procesos de integración regional y los problemas en torno a la migración y los refugiados.

El peso específico de México en el concierto global, el tamaño de su economía y posición geopolítica estratégica, compelen a fortalecer la participación del país en las cadenas globales de valor, a hacer valer su importancia estratégica en el hemisferio y en los órganos de gobernanza internacional para incidir en la definición de la agenda internacional de las próximas décadas en la promoción de las mejores causas de la humanidad, y mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos.

Convertida en ideología, la propuesta neoliberal ha fracasado; el mercado libre, su funcionamiento sin restricciones, la circulación abierta de capitales, lejos de generar una nueva etapa de crecimiento, empleo y bienestar, muestra su vocación de siempre hacia la concentración de los ingresos, de la riqueza en grupos reducidos. Frente al neoliberalismo se tiene que impulsar una economía sustentable, una economía verde que preserve recursos y que genere crecimiento para recuperar las expectativas de que a través del empleo y de las actividades productivas en general, en condiciones de estabilidad y de expansión económica, pueda impulsarse la elevación de las condiciones de vida de la población.

En ese marco, debe enfatizarse la recuperación de la visión social de los estados nacionales y de un acuerdo mundial que apunte en esa dirección.

A diferencia del idioma inglés, el español tiene como verbos diferentes el del ser y el de estar, esto permite afirmar que estamos en Norteamérica, pero somos Latinoamericanos. Al PRI le interesa impulsar la cooperación latinoamericana, el



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

intercambio político, el debate de experiencias, determinación en la que se sustenta el hecho de que actualmente presidamos la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, la COPPPAL, que agrupa a más de 60 institutos políticos de 29 naciones del Continente.

Los problemas internacionales se significan, sin lugar a duda en el espacio latinoamericano, no sólo como su reflejo, también insertos en la problemática que nos es propia. Nos corresponde impulsar una visión que se nutra del sentir latinoamericano y caribeño, nuestra patria grande.

L. MIGRACIÓN.

Como lo señala nuestra Declaración de Principios, estamos comprometidos con la promoción y protección de los Derechos Humanos de todas aquellas personas migrantes que ingresan a nuestro territorio, independientemente de su situación migratoria, en especial de mujeres, niñas, niños y adolescentes que llegan a nuestro país, huyendo de la violencia e inseguridad en sus países de origen, en busca de nuevas oportunidades. Nos pronunciamos por la activa defensa de los derechos de las y los mexicanos en el exterior, de los derechos humanos y laborales de las personas migrantes y en la superación de los modelos de desarrollo Norte-Sur que, en su desigualdad, estimulan los procesos migratorios.

Postulamos una visión transversal para atender el fenómeno migrante, que permita a los mexicanos tener igualdad de derechos en el interior y exterior del país. Para ello, promoveremos los valores de la democracia, libertad, inclusión, justicia social, igualdad de oportunidades, igualdad sustantiva, responsabilidad ambiental y compromiso con la diversidad y la transparencia, en donde se subraye la importancia del multilateralismo como estrategia de colaboración en favor de la humanidad.



MESA I. PROYECTO DE PAÍS PROPUESTA DE PREDICTAMEN

El PRI promoverá que los connacionales sean tratados con respeto, propiciando que suscriban acuerdos basados en las leyes actuales, a fin de garantizar la seguridad de los derechos de los migrantes en el exterior, así como el acceso a la procuración de justicia.